

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****78****FUENLABRADA****OFERTAS DE EMPLEO**

D. Francisco Javier Ayala Ortega, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

Decreto

Visto el informe del coordinador del Servicio de Recursos Humanos, de fecha 9 de mayo de 2023, he resuelto:

Primero.—Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de 1 plaza de técnico/a superior jurídico en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OO AA por el procedimiento de concurso de méritos de la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como anexo I.

Segundo.—La lista definitiva y la fecha de la constitución del tribunal (anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el alcalde-presidente de lo que como titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe.

Fuenlabrada, a 9 de mayo de 2023.—El alcalde-presidente, Francisco Javier Ayala Ortega.—El titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Eulalio Ávila Cano

(02/7.952/23)

